

ANEXO II: MEMORIA DESCRIPTIVA

CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE CINTAS TRANSPORTADORAS PARA EL AULA TALLER DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL

REFERENCIA EXPDTE. 405/2023

1. OBJETO DEL CONTRATO

Suministro de **SEIS CINTAS TRANSPORTADORAS** como equipamiento docente para el Aula Taller de Automatización Industrial del Centro de Formación Salvador Allende del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza (Zaragoza Dinámica).

2. TIPO DE CONTRATO

Suministro

3. VALOR ESTIMADO Y ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

- El presente contrato tiene un valor estimado de 7.200,00 € (iva excluido).
- El órgano de contratación competente es la Vicepresidencia, de conformidad con el art. 7 de los estatutos del organismo autónomo y la delegación efectuada por la Presidencia mediante Decreto de 4 de julio de 2023.

4. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y DE LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DEL GASTO

Para el año 2023 y dentro del plan de conservación y mejora de los Centros de Formación se propone la adquisición mediante contrato menor de seis cintas transportadoras para el itinerario de automatización industrial del CFSA:

Seis cintas transportadoras

Las razones que justifican la adquisición de las cintas transportadoras es la siguiente:

La cinta transportadora con motor trifásico es un equipo docente, que se utiliza a lo largo del itinerario de automatización industrial, tanto en el CP de Nivel 1 de Montaje y Mantenimiento de Sistemas de Automatización Industrial, como en el curso homologado Mantenimiento de Instalaciones Automatizadas controladas por Autómatas Programables.

Actualmente, el CFSA dispone de siete cintas transportadoras que se van utilizando en las distintas prácticas que realizan los alumnos durante el desarrollo de ambas acciones formativas.

Tres de las mismas se han construido por medios propios mediante la ayuda de una impresora 3D, pero al cabo de un tiempo de más o menos dos años por ser piezas poco consistentes acaban deteriorándose o simplemente se rompen, así como la parte de la banda de transporte que también termina inutilizada por el desgaste.

Estos materiales son de una gran relevancia formativa, debido a que la maqueta (conjunto de didáctico) de la cinta transportadora, permite un comienzo con maniobras cableadas sencillas, y en la que el alumno puede comprobar como resultado de un ejercicio sencillo que una pieza se mueve, hasta completar un ciclo de maniobras complejas con variador de velocidad y comunicaciones entre autómatas.



La propuesta de inversiones es la adquisición de 6 cintas transportadoras de dimensiones reducidas para sustituir tres de las actuales en un grave estado de deterioro, y tres más, para optimizar la ratio de equipos didácticos por alumno, permitiendo equipos de trabajo por parejas.

Los equipos que se propone adquirir son:

- 6 cintas transportadoras.

5. CONCURRENCIA DE LOS SUPUESTOS DE USO DEL CONTRATO MENOR

Se trata de “Cobertura de necesidades planificables cuya excesiva variabilidad conlleve la imposibilidad técnica de su tramitación como acuerdo marco, sistema dinámico de adquisición o contrato en función de necesidades estimadas.

6. ADEMÁS, DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD

- Que con la presente contratación no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación; en especial, que el objeto del contrato no se ha configurado para evitar la aplicación de los umbrales descritos en el apartado 118.1 LCSP.
- Que por este órgano de contratación no han sido adjudicados otros contratos de igual o similar objeto para satisfacer la misma necesidad en este ejercicio y en el precedente que individual o conjuntamente superen la cifra prevista en el apartado primero del referido artículo 118.

EL VICEPRESIDENTE

CARLOS GIMENO CASADO

